



Oficio N.A 176 /2015

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO  
TLAQUEPAQUE, JALISCO.  
P R E S E N T E.**

Por este conducto reciban un cordial saludo y al mismo tiempo con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 29 Fracción I, 47 Fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los Artículos 1, 2, 3, 51, 52, 55, 57, 58 y 69 del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del Municipio de Tlaquepaque, se les **CONVOCA a la Tercer Sesión Ordinaria del mes de Noviembre del año 2015 que tendrá verificativo el día viernes 27 de Noviembre a las 9:00 horas**, en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum legal para sesionar;
- II. Aprobación del Orden del Día;
- III. Lectura, análisis y aprobación de las Actas de la Sesiones Ordinarias de fecha 30 de Octubre, 17 y 18 de Noviembre del 2015;
- IV. Turno de Asuntos a Comisiones Edilicias y lectura de comunicados;
  - A) Informe sobre el resultado de las gestiones realizadas ante la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco (SEPAF), derivado de la solicitud de anticipo de participaciones estatales para el pago de aguinaldo a los trabajadores del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.
  - B) Propuesta del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2016 del Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, se propone el turno a la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto.
- V. Lectura, en su caso debate, y aprobación de dictámenes de Comisiones;

**VI. Iniciativas para Aprobación Directa;**

1. Iniciativa de aprobación directa suscrita por la Presidenta Municipal María Elena García Limón mediante la cual propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, apruebe y autorice el calendario de sesiones ordinarias y solemnes para el año 2016.

2. Iniciativa de aprobación directa suscrita por la Regidora Lourdes Celenia Contreras González, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, apruebe y autorice el Programa Temporal "El Derecho que protege tus Derechos" que tiene por objeto eliminar temporalmente el costo de la solicitud y constancia de inexistencia en las oficinas del Registro Civil de San Pedro Tlaquepaque.

3. Iniciativa de aprobación directa suscrita por la Regidora Lourdes Celenia Contreras González, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, apruebe y autorice el proyecto municipal para implementar el servicio de consulta e Impresión de la Clave Única de Registro de Población (CURP), en las Agencias y Delegaciones del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

**VII. Asuntos Generales.**

**A T E N T A M E N T E**

**SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO. A 25 DE NOVIEMBRE DEL 2015.**



**C. María Elena Limón García.  
Presidenta Municipal.**



**Lic. Gustavo Flores Llamas.  
Secretario del Ayuntamiento.**

c.c.p Director de Comunicación Social.  
c.c.p Secretario Particular.  
c.c.p Relaciones Públicas.  
c.c.p Dirección de Eventos y Servicios Especiales.  
c.c.p Coordinación de Protocolo.